

Antigua

Historia y Arqueología de las civilizaciones

MIGUEL DE
CERVANTES



**Notas a la contribución de la Península
Ibérica al erario de la República romana
José María Blázquez Martínez**

Antigua: Historia y Arqueología de las civilizaciones [Web]



Página mantenida por el Taller Digital

[Publicado previamente en: *Homenagem ao Prof. Doutor Mendes Correa (Trabalhos da sociedade portuguesa de Antropologia e Etnologia 16)*, Porto 1959, 175-182. Editado aquí en versión digital por cortesía del autor, bajo su supervisión y con la paginación original].

© José María Blázquez

Notas a la contribución de la Península Ibérica al erario de la República romana ⁽¹⁾

José María Blázquez Martínez

La situación del erario romano al caer la Península Ibérica en el área de la influencia de Roma brevemente descrita era la siguiente. La primera guerra púnica se termina en 241 a. C. con la obligación por parte de los vencidos cartagineses de pagar en el plazo de 10 años a los romanos un tributo de 3.200 talentos (Pol. I, 62, 8-9). El erario cartaginés se encontraba para estas fechas, a pesar de los fabulosos ingresos y recursos de Cartago, en un estado deplorable, como se deduce del hecho de haber solicitado los cartagineses de los Ptolomeos un empréstito de 2.000 talentos durante la guerra (App. Sic 1). La hipótesis de algunos historiadores modernos de que esta contribución de guerra significó muy poco para Cartago parece insostenible (1). Amílcar justifica la conquista de Hispania por la necesidad de pagar a Roma el tributo de guerra (Dion Cas. XII, Fr. 48) y Roma acepta esta razón. La revuelta de los mercenarios en Cartago (241-238 a. C.) debió mermar considerablemente los ingresos en el erario cartaginés, cuya fuente principal, perdida Sicilia, era la agricultura del Norte de África. Cartago conocía perfectamente la riqueza de Hispania en minas de plata. Corrían desde hacia varios siglos leyendas y anécdotas sobre la facilidad con que los que arribaban a sus costas volvían cargados de este metal, como la recogida por Diodoro (V, 35) de que los fenicios, llegados a Hispania, cambiaron por aceite y pacotilla plata en tanta cantidad que los barcos no podían cargar más y sustituyeron las anclas por otras de plata (2). Conocida debía ser en Car-

(1) En este trabajo se reúnen los textos referentes a la contribución hispana al erario romano; forma parte de un estudio más extenso en que se utilizan muchos más elementos como los depósitos de monedas, etc.

tago que Colaios de Samos volvió de Tartessos con 60 talentos de plata, unos 150 Kg. (Her. IV, 152) (3) y que Stesicoro hacia el año 600, en su poema Gerioneis llame al río Tartessos ἀργυρόφιζος. La *Ora maritima* (291) cita al *Mons Argentarius* en la región de Tartessos. Esteban de Bizancio describe al río Tartessos fluyendo de una montaña de plata y Eforo arrastrando estaño, oro y bronce (Ps. Skymnos 164). La Península Ibérica era la única que neutraliza a Cartago la pérdida de Sicilia y la que sufragó los gastos de la segunda guerra púnica. Los púnicos explotaron aquí a gran ritmo las minas de plata; la de Baebelo (Plin. *NH*. XXXIII, 96) producía a Aníbal trescientas libras diarias; todavía en tiempo del naturalista se trabajaba en ella. Cerca de Cástulo, de donde procedía la esposa de Aníbal, existía un monte que por sus minas de plata se llamaba Argyros (Str. III, 2, 11). La gran cantidad de oro que los púnicos sacaban de Hispania originó bulos tan curiosos como el que ellos fabricaban de oro y plata los escudos (Plin. *NH*, XXXV, 14). Los cartagineses sacaban la mayor producción de plata de las minas de las proximidades de Cartago Nova que proporcionaron en tiempo de Polibio al pueblo romano un ingreso de 25.000 dracmas diarias (Str. III, 2, 10); en ellas trabajaban 40.000 mineros. En tiempos de Estrabón eran propiedad particular. La importancia de estas minas explica que Escipión se encaminase directamente a esta ciudad y que a partir del año 206 a. C. Aníbal no hiciera nada en Italia, perdidos los ingresos de ella. Hacia el año 165 Judas Macabeo (*Macab.* 1, 8, 5) creía que el móvil de la conquista de Roma eran las ricas minas de oro y plata. La cantidad de botín recogida en Cartago Nova fue grande, 276 páteras de oro, casi todas de una libra de peso, 18.300 libras de plata trabajada o acuñada, vasos de plata en gran número, 40.000 modios de trigo, y 270 de cebada (Liv. XXVI, 47). El desastroso estado del erario romano motivó también el que Escipión se asegurase desde el primer momento los ingresos de estas minas; precisamente el año de la toma de Tarento se agotaron las últimas reservas del tesoro (4), y los prisioneros de Cannas no se rescataron por falta de dinero (Liv. XXII, 58 ss; Pol. VI, 58; App. *Harn.* XXVIII; Zon. IX, 2). Un año antes de capturar en Cartago Nova los víveres citados, Roma se había visto obligada a solicitarlos de Ptolomeo IV Philopator. Algo alivió, sin embargo, la catastrófica situación del erario romano la captura de Siracusa por Marcelo en 211 a. C. (Liv. XXV, 31, 11), en la que se recogieron riquezas que ni en la misma Cartago se podían hallar.

En el año 206 a. C., un año después de la batalla de Metauro, el

mismo año que Cádiz se entregaba a los romanos, P. Escipión al volver a Roma entrega al erario 14.342 libras de plata (unos 4.000 Kgs.) y gran cantidad de ella acuñada (Liv. XXVIII, 38). Los tributos no sólo consistían en esta época ya, en metales preciosos, sino en prendas de vestir, y en víveres (Liv. XXIX, 3). Este tipo de contribución de guerra se vuelve a repetir frecuentemente; en el año 203 a. C. Hispania entrega para la guerra de África trigo y *sagos* (Liv. XXX, 3, 2); este mismo año exporta a Italia tal cantidad de trigo que originó allí una gran rebaja de precios (Liv. XXX, 26, 5); de un texto de Livio (XLIII, 2) referente al año 171 a. C., se deduce que la Península Ibérica pagaba en calidad de tributo un cinco por ciento de la cosecha de grano, existiendo otras contribuciones. Cicerón (Ver. III, 6, 12) expresamente dice que es un tributo de guerra; esta contribución se podía pagar en dinero (Liv. XL, 44, 4); los *sagos* son citados como tributos, en el año 140-139 a. C., de los celtíberos (Diod. XXXIII, 16). En la época de Plinio (*NH* XVI, 32) los pobres cubrían la mitad de sus tributos con un producto derivado de la encina.

En el año 198 a. C., L. M. Manlio Acidinio ingresó en el erario 1.200 libras de plata y 30 de oro (Liv. XXXII, 7, 4); al año siguiente el dinero llevado de Hispania por C. Sempronio Tuditano, 1515 libras de oro, 20.000 de plata y 34.550 de plata acuñada, y por L. Stertino, 50.000 libras de plata, era el producto del saqueo, pues no hubo guerras (Liv. XXXIII, 27). Fue frecuente embellecer Roma con el producto de estos tributos y robos. L. Stertino erigió dos arcos en el Foro Boario y otro en el Circo Máximo. Q. Fulvio en el año 179 a. C. (Liv. XL, 44, 4) costeó con dinero hispano unos juegos en honor de Júpiter y prometió edificar un templo a la Fortuna Ecuestre.

Helvio en 195 a. C. ingresó en el erario 14.732 libras de plata en lingotes, 17.023 acuñado con la biga, 119.439 de plata oscense, citada en este texto por vez primera (Liv. XXXIV, 10). Su sucesor llevó a Roma 34.800 libras, 73.000 con la biga y 278.000 de plata oscense (Liv. XXXIV, 10).

En esta época se encontraban las minas de plata y hierro en plena explotación, pues Catón las grabó con un tributo (Liv. XXXIV, 20). La cantidad ingresada por este gobernador aventaja a las anteriores: 25.000 libras de plata en lingotes, 23.000 con la biga, 540 libras de plata oscense y 1.400 de oro (Liv. XXXIV, 46, 2). Los ingresos del procónsul M. Fulvio Nobilior en 191 a. C., en cambio, fueron muy inferiores: 12.000 libras de plata, 130 con la biga y 127 libras de oro. En el botín del procónsul L. Manlio (186-185 a. C.) figuran por vez

primera coronas: *tulit coronas aureas quinquaginta duas, auri praeterea pondo centum triginta duo, argenti sedecim milia pondo argenti et octoginta auri Q. Fabium quaestorem advehere* (Liv. XXXIX, 29, 4). Las coronas eran frecuentes, Claudio llevó una, de oro, de 7.000 libras, de la Hispania Citerior (Plin *NH* XXXIII, 54). Coronas se vuelven a citar entre el botín que llevó a Roma en 182 a. C. C. Terencio: *translatum argenti pondo novem milia trecenta viginti; auri octoginta pondo et duae coronae aureae pondo sexaginta septem* (Liv. XL, 16, 7).

Otro género de botín y de tributos muy codiciado por los romanos, consistía en caballos, ya que la caballería hispana era muy superior a la romana (Liv. XXI, 57, 5). Se menciona por vez primera en el año 181 a. C. al comienzo de la primera guerra celtibérica (Liv. XL, 33). Se vuelven a mencionar en el año siguiente (Liv. XL, 11); en el 151 a. C. Luculo promete a los de Cauca la paz si entregaban 100 talentos y caballería (App. *Ib.* 50) Pompeyo firma la paz con los celtíberos en 140 a. C. a base de que entreguen 9.000 *sagos*, 3.000 pieles de buey y 800 caballos (Diod. XXXIII, 16). Según Apiano (*Ib.* 79) se contentó sólo con 30 talentos de plata.

En 153 a. C. Nobilior por mediación del prefecto Blesio pidió caballos a los vacceos (App. *Ib.* 47), y al año siguiente C. Marcelo a los de Nertóbriga 100 jinetes (App. *Ib.* 98) (5).

Otras veces se imponía un tributo y la obligación de luchar junto a los romanos (App. *Ib.* 44). Sin embargo lo corriente era obtener los tributos y el botín en oro y plata (Liv. XLI, 7; 28; XLV, 4) incluso los pueblos que no disponían de minas en su territorio pagaron en plata fuertes contribuciones de guerra, como los celtíberos que entregaron a Marcelo 600 talentos, 15.700 Kgs (Str. III, 162). Hubo gobernadores desaprensivos que sacaron dinero por procedimientos vergonzosos, como Galba acusado en 149 a. C. de vender a los lusitanos como esclavos en la Gallia (Val. Max, IX, 6, 2). Otras veces los pretores eran simplemente acusados por robos, como Q. Calidino, propretor en la Citerior en el año 78 a. C. (Ps. Asc. *in Verr.* 145). No debió ser infrecuente el caso de pretores que se guardaban el botín, en vez de entregarlo al erario; el caso más conocido es el del propio Galba (App. *Ib.* 59). La inmoralidad de los gobernadores romanos en obtener dinero fue precisamente la causa principal de las luchas del s. II a. C, con Roma (6).

Uno de los procedimientos de atraerse a los indígenas consistió en rebajar las contribuciones de ellos, como lo hizo Sertorio (Plut. *Sert.* 6), y César (*BH*, 42) que liberó a la Bética del tributo impuesto

por Metelo durante la guerra sertoriana o en regalarles objetos de oro y plata, como armas con decoración de ambos metales (Plut. *Sert.*, 14) (7); objetos fabricados de oro y plata eran muy frecuentes.

El caballo que montó Pompeyo en la batalla de Sucro llevaba adornos de oro (Plut. *Pomp.* 19); por robarle los iberos se entretuvieron y Pompeyo se escapó de la muerte. Las vasijas frecuentemente eran de plata; en la boda de Viriato se exhibieron gran número de ellas (Diod. XXXIII, B). *Posidonio* (Str., XIII, 1, 67), alude a los vasos de plata de Hispania y Plinio habla de platos argénteos de 500 libras de peso (Plin. *NH.* XXXIII, 145) (8). Los hombres solían adornarse con brazaletes de oro (Plin. *NH.* XXXIII, 39) (9). Las fibulas que figuran en distintos textos (Liv. XXVII, 19, 12; XXXIX, 31) como botín o como regalo eran, sin duda alguna, de oro o de plata; de ellas se conservan, como de los restantes objetos citados, preciosos ejemplares (10). Incluso entre la oficialidad romana se extendió el uso de vasijas de metales preciosos; Escipión en la campaña contra Numancia prohíbe a sus oficiales retener vasos de plata que pesaran más de dos libras (Plut. *Ap. regum.* 16; Luc. 1318). Extraña pues la noticia dada por Orosio (V, 7, 18) de que en Numancia no se halló oro ni plata, y de que Escipión de su propia fortuna dio a sus soldados 7 denarios (Plin. *NH.* XXXIII, 141) el día del triunfo. A pesar de esta riqueza en metales preciosos hubo ocasiones en las que faltó el dinero, como durante la guerra civil entre los auxiliares iberos de las tropas pompeyanas (*B.C.* 1, 78).

Las fuertes contribuciones que pagaba Hispania a Roma y las posibilidades de botín explican la primera venida de César a la Península, año 61 a. C, en situación verdaderamente calamitosa para él, ya que se hallaba entrampado con todo el mundo en Roma y que sus mismos acreedores, como Craso, facilitasen su partida. *Componiéndose como pudo con los acreedores y entrando en España, no se ocupó de recorrer las ciudades ni de administrar justicia, ni de nada referente a estas funciones, considerándolas poco útiles a sus propósitos, sino que reuniendo el ejército marchó contra los restantes pueblos hispanos atacándolos uno a uno, hasta hacer tributaria de Roma a España entera y mandó mucho dinero a Roma para el erario público* (App. *B.C.* II, 8). Estas frases son contrarias a lo que Plutarco (*Caes.* 12) cuenta de la actuación de César en la Península; el mismo Plutarco también asegura que el futuro dictador logró aquí mucho dinero; algunas de cuyas contiendas parece que no tuvieron otra finalidad que reunir fondos para pagar sus deudas: *in Hispania, a procon-*

sule et a sociis pecunias accepit, emendicatas in auxilium aeris alieni, et lusitanorum quaedam oppida, quamquam nec imperata detracterent et adveniēti portas patefecerent, diripuit hostiliter (Suet. *Caes.* 54), Hacia el año 56 a. C. parece que se fijó un tributo a España, a África y a Cerdeña (Cic. *Pro Balbo*, XLI), mientras otras provincias, como Sicilia, pagaban la décima parte de las cosechas del año.

Veleyo (II, 56, 2) afirma que en el triunfo de César sobre los hijos de Pompeyo figura la mucha plata traída de España: *Hispaniensis Argento rasili constitit*. En Dion Casio (XLVIII, 41) al referirse a sucesos del año 39, se menciona nuevamente el oro recibido de las ciudades hispanas. En realidad la mayoría de las veces se ignora si procede de tributos o de saqueos, probablemente de ambas cosas a la vez. De Bogud de Mauritania se sabe que en el año 38 a. C. intentó robar al famoso templo de Hércules de Cádiz (Prof. *de abst.* 1, 25). En el s. I a. C. la explotación de las minas se incrementó; a los vencidos de las guerras cántabras se les obligó a trabajar en las minas de oro, de cinabrio y de malaquita (Floro, II, 33, 59). Al comienzo del Imperio se sabe (Plin. *NH.* XXXIII, 78) que las minas de Asturias, Galicia y Lusitania, rentaban 20.000 libras de oro al año, siendo las de Asturias las más abundantes. El mismo autor (*NH.* XXXIII, 88) escribe que en Galaecia existió una mina llamada Albuerarensis en que la plata entraba en una proporción de la treinta y seisava parte. Según el naturalista la plata hispana era la mejor (*NH.* XXXIII, 96) y casi toda la Península abundaba en yacimientos de oro y plata (*NH.* III, 30), principalmente la región del Pirineo (*NH.* IV, 112). Idénticas afirmaciones se hallan en Mela (II, 86) y en Estrabón (III, 2, 8). Este último autor alude a las minas de oro de los iberos (Str. III, 2, 19). De la tierra de los Ártabros afirma que es rica en oro y plata (Str. III, 3, 5) (11).

Sin embargo, probablemente, la casi totalidad de los tributos de oro y plata pagados a Roma no procederían de la explotación de las minas, sino de objetos fabricados con el oro nativo. Plinio (*NH.* IV, 115) celebra al Tajo por sus arenas auríferas, cuyo oro es el más puro (*NH.* XXXIII, 62); según este escritor Hispania produce oro nativo que no necesita trabajarse (*NH.* XXXIII, 62). Mela confirma la afirmación del naturalista latino sobre las arenas auríferas del Tajo (III, 8). Estrabón (IV, 6, 12), generaliza estos datos al escribir que los ríos hispanos arrastran arenas de oro. El oro y plata de Sierra Nevada, al que alude el geógrafo (III, 4, 2), tal vez fuese nativo. Un historiador contemporáneo de Augusto, Trogo Pompeyo (*Iust. Epit. Hist. Phil.* XLIV),

no sólo menciona el oro hallado en los placeres de los ríos, sino que de Galaecia escribió que *no sólo es rica, en oro, sino que el arado suele descubrir trozos áureos*.

Estas sumas procedentes del saqueo, tributos de guerra o contribuciones fueron grandes, consideradas en sí, pero muy pequeñas si se las compara con las cifras que engrosaban el erario romano procedentes de otras regiones del Mediterráneo. Al firmar la paz después de la segunda guerra púnica, 202 a. C. los cartagineses se comprometen a pagar 10.000 talentos en el plazo de 50 años (Pol. XV, 68). La segunda guerra macedónica termina pagando Filipo V 200 talentos (Pol. XVIII, 17 ss; Liv. XXXIII, 11 ss.). El botín obtenido en la tercera guerra macedónica (168 a. C.) fue tan grande que se perdonaron en Roma los impuestos a los ciudadanos (Pol. XXX, 22; Liv. XLV, 41).

En 189 a. C, después de la batalla de Magnesia los romanos cogieron de Antioco III, 1.230 dientes de elefantes, 234 coronas de oro, 137.0000 libras de plata, 224.000 monedas griegas de plata, 140.000 monedas de oro macedonias y una gran cantidad de objetos de oro y plata (Plut. *Em. Paul.* XXXII-XXXIII); 3.000 talentos se comprometió a pagar Mitrídates a Sila en el 85 a. C. y éste 20.000 echó de multa a Asia (Plut. *Sylla* XXV, 3).

El botín obtenido en la Gallia fue tan colosal, que el precio del oro en el mercado descendió (Plut. *Caes*, XXVI, 2; XXIX).

El erario romano la cantidad más fabulosa que recibió provino del testamento de Attalo III (Liv. *Per.* 58-59; *Iust.* XXXVI, 4, 5; Plut, *Tib. Gr.* 14; *App. Mithr.* 62; *BC* V, 2; Eutr. IV, 8; *Floro* II, 20).

NOTAS

⁽¹⁾ S, Kovaliov, *Storia di Roma*, Roma 1955, I, 202; ver sobre este aspecto E. Pais. *Storia di Roma*, Turín 1935, I, 124 s.

⁽²⁾ A. García y Bellido, *La Península ibérica en los comienzos de su Historia*, Madrid 1953, 437 ss.; Idem, *Fenicios y cartagineses en Occidente*, Madrid 1942, 79. García y Bellido cree que esta leyenda alude a hechos acaecidos hacia 1100 a. C. Bosch-Gimpera (*El poblamiento antiguo y la formación de los pueblos de España*, México, 1944, 158) en cambio la sitúa en el s. VII a. C. Otras leyendas parecidas en Str. III, 2, 9.

⁽³⁾ A. García y Bellido, *La Península ibérica*, 189 ss., Idem, *Hispania Graeca*, Barcelona 1948, I, 113 ss.; Idem, La colonización Griega, en *Historia de España, España Protohistórica*, Madrid 1952, 512.

⁽⁴⁾ T. Mommsen, *Historia de Roma*, Madrid 1957, I, 716 s.

⁽⁵⁾ Sobre los caballos hispanos ver J. M. Blázquez, *La economía ganadera de*

la España antigua a la luz de las fuentes literarias griegas y romanas en Emerita XXV 1957, 162 ss.

⁽⁶⁾ A. García y Bellido, *Bandas y guerrillas en la lucha con Roma*. Madrid 1945, 29 ss.

⁽⁷⁾ J. Cabré, *Excavaciones de las Cogotas, Cardeñosa (Ávila)*, II, *La Necrópolis*, Madrid 1932, láms. LXIII-LXIV, LXVII-LXVIII, LXXXIII-LXXXV.

⁽⁸⁾ F. Álvarez Ossorio, *Tesoros españoles antiguos en el Museo Arqueológico Nacional*. Madrid 1954, láms. X, XX-XXI-XXX-XXXI, XXXIV-XXXVI, XXXVIII, XLII, XLV. J. Serra Ràfols, *El poblado ibérico del Castellet de Banyoles en Ampurias*, III, 1941, 15 ss.

⁽⁹⁾ F. Álvarez Ossorio, *op. cit.*, láms. XII, XIV, XVI, XVIII-XIX, XIII, XXVI-XXVII, XXXI, XXXIV, XXXVIII-XXXIX, XLIII-XLIV, XLVI. G. Becatti, *Oreficerie Antiche*, Roma 1955, n.º 483-484.

⁽¹⁰⁾ F. Álvarez Ossorio, *op. cit.*, lám. VIII, XXXVII, XL. J. Martínez Santa-Olalla, *Esquema paleontológico de la Península Hispánica*, Madrid 1948, lám. LXI, G. Becatti, *op. cit.* n.ºs 488-489, 496. J. San Valero, *El tesoro preimperial de plata de Drieves (Guadalajara)*. Madrid 1945. Idem, *Joya de oro céltica de Saldana*, en *CHP*, I, 1946, 100.

⁽¹¹⁾ La mejor confirmación de esta frase es la orfebrería castreña (A. Blanco, *Origen y relaciones de la orfebrería castreña*, en *CEG*, XII, 1957), Sobre la minería romana en la Península: C. Gosse, *Las minas y el arte minero de España en la antigüedad*, en *Ampurias*, IV, 1942, 43 ss.

En la época tartésica se desarrolló mucho la metalurgia y la orfebrería. Cf. A. Blanco, *Orientalia. Estudios de objetos fenicios y orientalizantes en la Península*, en *AEArq.* XXIX, 1956 ss.; Idem, *El vaso de Valdegamas (Don Benito, Badajoz) y otros vasos de bronce del Mediodía español*, *AEArq.* XXVI, 1953, 235 ss.; Idem, *AEArq.* XXX, 1957, A. García y Bellido, *Materiales de Arqueología hispano-púnicos. Jarros de bronce*, en *AEArq.* XXIX, 1956, J. Carriazo, *London News*. Febrero 1959. Tesoros semejantes han aparecido recientemente en la provincia de Cádiz. Cf. J. Maluquer, *Zephyrus*, IX, 1958. La plata hispánica era motivo de explotación desde la época del bronce, Cf. J. Martínez Santa-Olalla, *Excavaciones en la ciudad del bronce mediterráneo II de la Bastida de Totana (Murcia)*, Madrid 1947. Sobre la economía de la Hispania prerromana son fundamentales J. Caro Baroja, *Regímenes sociales y económicos de la España prerromana*, en *Rev. Int. Sociología* I-II, 1943. Idem, *España primitiva y romana*, Barcelona 1957. Idem, *Los pueblos de España*, Barcelona 1947. C. Viñas, *Apuntes sobre historia social y económica de España*, en *Arbor*, enero 1959, 33 ss. Este trabajo es fundamental.